



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
06 MAR 2013	
Recibido.....Hs.	1120
Exp. N°.....C.P.F.	27400

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del organismo que corresponda informe lo siguiente:

- 1) Si tenía conocimiento del emprendimiento inmobiliario, que está emplazada sobre el refulado de arena que los constructores del túnel subfluvial colocaron para proteger la cabecera del mismo.-
- 2) Si se han realizado presentaciones deslindando responsabilidad de nuestra Provincia, por daños que ocasione el emprendimiento.-
- 3) Si los representantes de la Provincia de Santa Fe, en la administración del Ente del Túnel Subfluvial, informaron de las anomalías que se presentaban sobre los terrenos de seguridad del túnel.-
- 4) Cual es el grado de riesgo que presenta el túnel hoy a raíz del uso de esos terrenos, por empresarios privados.-


HECTOR ACUNA
Diputado Provincial

Señor Presidente.

Es publico y notorio que nuestro querido túnel, no alcanza para la gran cantidad de vehiculo, que transitan por el mismo, no obstante continua estoico, aún contra las crecidas y bajante del correntoso Río Paraná,

Por ello resulta muy lamentable que lejos de ayudar a mantener, el hombre realice obras con un mero interés privado, en detrimento del uso e interés común, no solo de las dos provincias, sino también de todos aquellos que lo utilizan como y corredor entre Brasil y Chile.-



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es nuestra obligación y en el caso particular de nuestros representantes del Ente del Túnel, en cuidar, proteger y mantener el mismo, tal como los santafecinos quieren y se merecen en virtud de que para ello abonan sus impuestos.-.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Resolución.



HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina